



Proyecto de ley que Declara el 7 de noviembre como el Día Nacional de las víctimas del comunismo

Antecedentes

Si bien la doctrina comunista más conocida es la planteada por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895), lo cierto es que a lo largo de la historia es posible identificar algunos precedentes en diversos filósofos y pensadores anteriores a Marx y Engels. Así, por ejemplo, se suele mencionar “*La República*” de Platón (c. 427-347 a.C.), obra en la que ya se hablaba de la materialización de una sociedad donde se suprimiera el matrimonio y la propiedad privada.

En términos generales, y según la concepción de Marx, se puede decir que el comunismo, en sus diversas vertientes, constituye una ideología política, social y económica que pretende cambiar la forma de organización de la sociedad mediante la proscripción de la propiedad privada, la estatización de los medios de producción, y el establecimiento de la igualdad de clases entre todos los miembros de la comunidad.

Fue el marxismo-leninismo -la ideología de la Unión Soviética (URSS)-, y sus sucesivos intentos de implementación, la principal causa de horrores, crímenes, genocidios, asesinatos sistemáticos y delitos de lesa humanidad cometidos en países de todo el mundo en nombre de una doctrina que prometía la aparición de un “hombre nuevo” y la instauración del paraíso en la tierra.





Como dijo el escritor francés Jean-François Revel (1924-2006): *“El comunismo ha sido el mayor fracaso de un sistema político en la historia de la humanidad. En el marxismo no ha habido ni un régimen democrático o pluralista. Todo ha sido totalitarismo, Partido único y persecución política”*¹.

Benedicto XVI, en su famosa Encíclica *“Spe Salvi”*, sobre la esperanza cristiana, se refirió a Karl Marx y al marxismo con las siguientes palabras:

“Con precisión puntual, aunque de modo unilateral y parcial, Marx ha descrito la situación de su tiempo y ha ilustrado con gran capacidad analítica los caminos hacia la revolución, y no sólo teóricamente: con el partido comunista, nacido del manifiesto de 1848, dio inicio también concretamente a la revolución. Su promesa, gracias a la agudeza de sus análisis y a la clara indicación de los instrumentos para el cambio radical, fascinó y fascina todavía hoy de nuevo. Después, la revolución se implantó también, de manera más radical en Rusia.

Pero con su victoria se puso de manifiesto también el error fundamental de Marx. Él indicó con exactitud cómo lograr el cambio total de la situación. Pero no nos dijo cómo se debería proceder después. Suponía simplemente que, con la expropiación de la clase dominante, con la caída del poder político y con la socialización de los medios de producción, se establecería la Nueva Jerusalén. En efecto, entonces se anularían todas las contradicciones, por fin el hombre y el mundo habrían visto

¹ Citado en MAS ARELLANO, Guillermo (2021): “Una reedición necesaria del Libro negro del comunismo”. Disponible en: <https://elcorreodeespana.com/>





*claramente en sí mismos. Entonces todo podría proceder por sí mismo por el recto camino, porque todo pertenecería a todos y todos querrían lo mejor unos para otros. Así, tras el éxito de la revolución, Lenin pudo percatarse de que en los escritos del maestro no había ninguna indicación sobre cómo proceder. Había hablado ciertamente de la fase intermedia de la dictadura del proletariado como de una necesidad que, sin embargo, en un segundo momento se habría demostrado caduca por sí misma. Esta «fase intermedia» la conocemos muy bien y también sabemos cuál ha sido su desarrollo posterior: en lugar de alumbrar un mundo sano, ha dejado tras de sí una destrucción desoladora. **El error de Marx no consiste sólo en no haber ideado los ordenamientos necesarios para el nuevo mundo;** en éste, en efecto, ya no habría necesidad de ellos. Que no diga nada de eso es una consecuencia lógica de su planteamiento. **Su error está más al fondo. Ha olvidado que el hombre es siempre hombre. Ha olvidado al hombre y ha olvidado su libertad. Ha olvidado que la libertad es siempre libertad, incluso para el mal. Creyó que, una vez solucionada la economía, todo quedaría solucionado. Su verdadero error es el materialismo: en efecto, el hombre no es sólo el producto de condiciones económicas y no es posible curarlo sólo desde fuera, creando condiciones económicas favorables**².*

En *El Libro Negro del Comunismo*, sus autores, todos historiadores, cifran entre **85 millones y 100 millones las víctimas causadas por**

² https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20071130_spe-salvi.html





ese sistema en el mundo³. Además, expresan que los innumerables crímenes del comunismo atentaron no sólo contra millones de vidas humanas, sino que también se cometieron en contra del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, de toda la Humanidad. Al respecto, señalan lo siguiente:

“¿De qué vamos a hablar? ¿De qué crímenes? El comunismo ha cometido innumerables: primero, crímenes contra el espíritu, pero también crímenes contra la cultura universal y contra las culturas nacionales. Stalin hizo demoler centenares de iglesias en Moscú. Ceaucescu destruyó el corazón histórico de Bucarest para edificar en su lugar edificios y trazar avenidas megalómanas. Pol Pot ordenó desmontar piedra a piedra la catedral de Phnom Penh y abandonó a la jungla los templos de Angkor. Durante la Revolución cultural maoísta, los Guardias Rojos destrozaron o quemaron tesoros inestimables. Sin embargo, por graves que pudieran ser a largo plazo esas destrucciones para las naciones implicadas y para la Humanidad en su totalidad, ¿qué peso pueden tener frente al asesinato masivo de personas, de hombres, de mujeres, de niños?”⁴.

Recientemente se dio a conocer la noticia acerca de que unos legisladores de Florida de origen cubano anunciaron la presentación de un proyecto de ley que busca declarar el 7 de noviembre como “El día de

³ Barbería, José Luis (1997): “Historiadores franceses culpan al comunismo de 100 millones de muertos”, en *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/>

⁴COURTOIS, Stéphane, WERTH, Nicolas, PANNÉ, Jean-Louis, PACZKOWSKI, Andrzej, BARTOSEK, Karel y MARGOLIN, Jean-Louis (1998): *El libro negro del comunismo, Crímenes, terror y represión* (España, Espasa Calpe – Editorial Planeta), pág. 17.





las víctimas del comunismo”. El senador Manny Díaz Jr. y el representante de la cámara Baja, David Borrero, hicieron el anuncio durante un encuentro con líderes cívicos en un museo en Hialeah, que honra a la Brigada 2506 que participó en la fallida invasión en 1961 de Bahía de Cochinos (Cuba), que buscaba derrocar a Fidel Castro⁵.

En la ocasión, los congresistas subrayaron que de ser aprobado el proyecto y firmado por el gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, durante la próxima sesión legislativa de 2022, cada 7 de noviembre será reconocido como el “Día de las víctimas del comunismo”⁶.

Creemos que se trata de una buena iniciativa que debe ser replicada en nuestro país con el fin de crear conciencia en la población acerca de los graves peligros que el comunismo encierra para la democracia y la convivencia pacífica, y al mismo tiempo, recordar y honrar a los millones de víctimas de esta ideología. Además, servirá para combatir el creciente negacionismo que existe en nuestro país respecto de las graves vulneraciones de derechos humanos ejercidas por diversos regímenes comunistas a lo largo del planeta, y en contextos históricos y sociales completamente distintos, lo cual demuestra que existe un problema en la esencia de la ideología comunista, que encierra en sí misma la semilla o germen de la violencia, promoviendo la justificación de la misma para la persecución de fines políticos.

Como nos recuerda José Francisco Lagos: “(...) **el Partido Comunista chileno tampoco está libre de polvo y paja. Recordemos el homenaje que le hizo la izquierda chilena a Stalin cuando murió**

⁵ Chilevisión Noticias (07/11/2021). Disponible en: www.chvnoticias.cl

⁶ *Ibidem*.





el dictador en 1953, ocasión en la que recitó Pablo Neruda y en la cual el socialista Salvador Allende fue el orador principal. De hecho, el reconocimiento que hace la misma Cariola al dictador Fidel Castro por su aporte en la construcción de la Unidad Popular en nuestro país es también una manifestación de lo mismo⁷. ***“Ni el Partido Comunista de Chile, ni algún partido comunista del mundo tienen un historial intachable, principalmente por la complicidad activa con dictaduras que defienden y promueven su ideología”***⁸.

Por otra parte, debemos señalar que la elección del 7 de noviembre para establecer el Día Nacional de las víctimas del comunismo radica en que fue ese día, del año 1917, en que tuvo lugar la Revolución de Octubre, también conocida como Revolución Bolchevique. Dicho acontecimiento es considerado por los historiadores como la segunda etapa de la Revolución rusa, la cual derrocó al régimen zarista e instauró la hegemonía de la ideología marxista-leninista, siendo el inicio de una nueva época marcada por crímenes, asesinatos, genocidios, hambruna, encierros y trabajos forzados en gulags soviéticos, y toda clase de horrores hasta entonces desconocidos e impensados para la Humanidad.

De esta manera, el proyecto busca establecer el día 7 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las víctimas del comunismo, y señalar que, en el marco de dicha fecha, podrán realizarse acciones que promuevan la memoria e historia de las víctimas del comunismo en el mundo. Así mismo, podrán efectuarse jornadas o campañas de difusión en recuerdo de las víctimas del comunismo, y la importancia y valorización de la democracia en lugares y establecimientos públicos.

⁷ LAGOS, José Francisco (2019): “El negacionismo de Hertz y Cariola”, en *La Tercera* (14/05/2019). Disponible en: <https://www.latercera.com/>

⁸ *Ibidem*.





Por consiguiente, y con el mérito de los antecedentes expuestos, vengo en someter a la consideración de ésta Honorable Corporación, el siguiente Proyecto de Ley:

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO: *“Establécese el día 7 de noviembre de cada año como el Día Nacional de las víctimas del comunismo.*

En el marco de dicha fecha, podrán realizarse acciones que promuevan la memoria e historia de las víctimas del comunismo en el mundo. Así mismo, podrán efectuarse jornadas o campañas de difusión en recuerdo de las víctimas del comunismo, y la importancia y valorización de la democracia en lugares y establecimientos públicos”.”.

Harry Jürgensen Rundshagen
H. Diputado de la República





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JURGENSEN R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBAL URRUTICOECHECHA R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. IGNACIO URRUTIA B.

